

“2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”



## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados

Resuelve

Expresar reconocimiento como expresión cultural a la práctica en nuestro país del Okinawa Karate-Do”.

Rosana A. Bertone

Diputada de la nación

## Fundamentos

Señor Presidente:

el reconocimiento de una expresión cultural heredara por nuestro país como es el Okinawa- Do, fortalece los lazos de integración y hermandad entre nuestros pueblos que eligen la paz para su crecimiento y desarrollo.

Es bien conocido por todos nosotros que el Oriente continental e insular a lo largo de toda su historia ha sido poseedor de un desarrollo cultural e intelectual de verdadera magnitud, que ha ido perfeccionándose y desarrollando a lo largo del paso del tiempo y a su vez ha interactuado e influido claramente con las Artes de las civilizaciones de Occidente.

Estas influencias fueron potenciando el desarrollo cultural de todos los continentes por medio del intercambio de sus etnias, muchas veces sin que pudiéramos reconocer su verdadero origen. Es así como regiones que hoy identificamos con el nombre de Países como China, Corea, Ryukyu y el Japón entre otros, han ofrecido al mundo sus grandes aportes culturales, imbuidos de conocimientos y experiencias adquiridas a lo largo de los años de sus antiguas culturas.

Desde la antigüedad, al grupo de islas ubicadas cartográficamente entre el Mar de la República de China y el Océano Pacífico , se las conocía como “Ryūkyū” o “Reino de Ryūkyū”, un pueblo étnica, política y culturalmente autónomo. En la actualidad a este grupo de Islas se las denomina Okinawa-Ken o Prefectura de Okinawa y funciona como la más lejana provincia del Japón.

Todo el “Reino de Ryūkyū” posee características muy particulares y propias que lo diferencian totalmente del pueblo japonés de quien dependen políticamente en la actualidad.

De esta riquísima cultura del Reino de Ryūkyū se desprenden varias Artes tradicionales que hoy en día son popularmente practicadas y estudiadas a lo largo de todo el mundo, entre la que se encuentra principalmente el Arte del “Okinawa Karate-Do”. Su nombre inicial fue “Uchina-Te” (La mano de Okinawa) y ya en el año 1936, más precisamente el 25 de octubre de ese año, cambio su nombre a “Karate-Do” (Camino de las manos vacías).

Este milenario Arte se basa en un efectivo sistema de autodefensa autóctono que en un principio se enseñaba en secreto y de Padre a Hijo para luego del año 1905 pasar a formar parte de la curricula obligatoria en los colegios primarios y secundarios de Okinawa hasta la fecha. A partir de allí, el crecimiento en el estudio de este Arte dentro de Okinawa fue exponencial, llegando a expandirse al Japón en el año 1922.

Esta actividad Tradicional promueve no solamente la faz de autodefensa y acondicionamiento físico y mental, sino que se encuentra imbuida de un espíritu anti violencia total, manteniendo como premisa principal el desarrollo y puesta en práctica de valores fundamentales para la vida como la lealtad, la perseverancia, los modales, el respeto, la tolerancia y la superación personal entre otras. También se ha utilizado esta práctica como un interesante deporte de mucha aceptación a lo largo de todo el mundo moderno, por parte de personas de todas las edades y grupos raciales y sociales.

Es por esto que desde el año 1908 hemos recibido las distintas corrientes migratorias procedentes de Okinawa, las cuales se intensificaron luego de la segunda guerra mundial, la cual destruyó por completo gran parte de las poblaciones asentadas en la tan sangrienta batalla de Okinawa.

En este contexto mundial vinieron entre otros destacados Maestros de todas estas Artes anteriormente mencionadas y por supuesto también de “Okinawa Karate-Do”.

En un comienzo la instrucción de estas artes fue solamente privativa dentro de la colectividad Okinawense, pero con el correr de los años se comenzaron a abrir las primeras escuelas (Dojos) tanto en la ciudad de Buenos Aires como en el interior del país en las que comenzaron a interactuar Okinawenses y argentinos por igual, logrando así un desarrollo popular de este Arte a través de su faceta Tradicional y Deportiva que se continua hasta la fecha.

La Organización de Karate-Do y Kobu-Do Okinawense de Argentina (O.K.K.O.A.), ha organizado cada año y en forma ininterrumpida los festejos de dicho “Día Mundial de Okinawa Karate-Do” cada 25 de Octubre en la República Argentina, con grandes muestras y exhibiciones de nuestro Arte en icónicos lugares de nuestra Ciudad de Buenos Aires como por ejemplo el Jardín Japonés de nuestra Ciudad, en donde más de 400 estudiantes y Maestros de todas las escuelas Okinawenses se dieron cita en el año 2019.

También ha realizado muestras técnicas interactivas con Maestros de Okinawa y otras partes del Mundo de manera presencial o virtual cuando llegó la pandemia, para simbolizar de esta manera la unión de todos los estudiantes, Maestros y Escuelas del Mundo bajo el lema “Okinawa Karate-Do como símbolo de la Paz Mundial”.

También y habiendo tomado conocimiento que a nivel mundial el gobierno de Okinawa junto con las organizaciones madres del karate mundial allí establecidas ha comenzado un proceso de presentación para que la UNESCO declare como patrimonio cultural intangible a este arte del karate do.

Es por eso que solicito el acompañamiento en este proyecto para que nuestro país de una clara señal de apoyo a la preservación de la cultura nacional que comprende también el

permanente aporte de muchas culturas traídas por pueblos pacíficos que nuestra Argentina abriera sus brazos.

Rosana A. Bertone  
Diputada de la Nación